
Sociedad y política: Una nueva dimensión en el Concilio Vaticano II

*Luis Pacheco P. y María Antonieta Huertas **

1. VALOR DE LA CONVOCATORIA UNIVERSAL

Como objetivo central de esta presentación hemos querido abordar algunos aspectos que nos parecen relevantes para el ámbito de las ciencias sociales en general, como para la historia en particular, mirada ella como conocimiento y como realidad misma. Ambos aspectos o ideas son, por otra parte, inseparables en la problemática de la existencia del ser histórico. Esta aproximación al Concilio Vaticano II, en esta perspectiva, nos permite abordar, según creemos, problemas sociales y políticos que adquieren a partir de este momento, nuevas dimensiones. Hay inspiraciones nuevas, sugerencias ricas y variadas, para adentrarse en el complejo entretejido de la historia contemporánea y encontrar caminos nuevos, respuestas a

muchos interrogantes.

Los análisis del Concilio, los discursos académicos que ha generado, han sido preferentemente desde la óptica de la Teología. Esto que parece natural no debe satisfacernos, porque diversas disciplinas tienen mucho que decir y mucho que reflexionar frente a la magnitud de un evento como el que nos preocupa. Pero todavía algo más que eso. Si bien el Concilio tiene un significado propio desde la visión del creyente por el peso de su trascendencia histórica y por la universalidad de su convocatoria, interesa por igual a todos los no creyentes, pero cuyos espíritus están plenos por la buena voluntad; quizás una de las condiciones más relevantes que pone el Concilio para su nuevo diálogo con el mundo.

Estamos ciertos de que cualquier historia

Nota : Las abreviaturas corresponden a Lumen Gentium (LG); Constitución Gaudium et Spes (GS), La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Tercera conferencia del Episcopado Latinoamericano. Puebla. México. 1979.

* Investigadores de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Pontificia Universidad Javeriana.

sobre el mundo contemporáneo, sobre este siglo XX, que ya ve llegar su fin, de que cualquier historia seria sobre las religiones, tiene un tema central, un hito definitivo en el Concilio Vaticano II.

Su significado al interior de la Iglesia es obvio. Nos encontramos en un punto donde confluyen muchas tendencias de la trayectoria de la Iglesia en el siglo XX. Pero también nos encontramos en un nuevo punto de impulso para continuar la trayectoria histórica, a partir de ese momento con una Iglesia renovada. Una Iglesia que, siendo fiel a sus tradiciones más caras, fiel a su misión, a la tarea encomendada por Cristo, comenzará a romper muchos inmovilismos tanto en la comprensión o autocomprensión que tiene de sí misma, como en la comprensión que tiene del mundo. Por estas razones quiere establecer nuevas relaciones con el mundo del cual hace parte, lo que significa crear nuevos caminos para el diálogo; diálogo que se hace imprescindible para un mejor cumplimiento de su propia misión.

A partir de este momento, muchas de estas relaciones con el mundo comienzan a ser revaluadas, profundizadas, provocando las esperanzas de muchos, que incluso pretenden apresurar estos procesos, pero también la inquietud de los más tímidos, cuando no el rechazo de quienes no quieren ponerse de frente a la historia; de frente, por lo tanto, a todos los desafíos que ella implica para los cristianos, pero también para todos los hombres, por el solo hecho de estar en el mundo que se transforma a una velocidad

insospechada, a veces difícilmente manejable que provoca permanente inestabilidad y zozobra.

Por supuesto que no es nuestra intención entrar aquí en un análisis de todas las transformaciones que el Concilio trae desde una perspectiva histórica y de todas las ricas sugerencias sobre el mundo de lo social y de lo político tan importante en los actuales niveles de socialización en que nos movemos. Pero sí queremos rescatar algunos aspectos que nos parecen relevantes para nuestro tema. Aun con el riesgo de ser repetitivos, pues nos parecen relevantes para percibir más adecuadamente el sentido más profundo de los cambios sociales y políticos que nos interesan. Y esto sobre todo, en la búsqueda de las mejores inspiraciones para orientar estos cambios en una direccionalidad histórica más humana.

“Cristo es la luz de los pueblos. Por ello este sacrosanto Sínodo reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombre anunciando el Evangelio a toda criatura (cf Mc. 16.15) con la claridad de Cristo que resplandece sobre la faz de la tierra. Y porque la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano, ella se propone presentar a sus fieles y a todo el mundo con mayor precisión, su naturaleza y su misión universal, abundando en la doctrina de los concilios precedentes. Las condiciones de nuestra época hacen más urgente este deber de la Iglesia a saber el que todos los hombres, que hoy están íntimamente

unidos por múltiples vínculos sociales y culturales, consigan también la unidad completa en Cristo” (LG 1)

En el texto anteriormente citado se encuentra la primera gran idea fuerza de la obra conciliar. La Iglesia como sacramento, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todos los hombres. No habrá unidad verdadera con Dios, que no pase primero por la unidad del hombre con el hombre. Implica un signo, remite a un significado, que como ya hemos dicho, expresa esa íntima comunión con Dios, pero también entre los hombres. Pero este sacramento tiene, además, una expresión histórica en lo que el texto menciona como “ las condiciones de nuestra época” que hace urgente este deber de la Iglesia. La historia misma, y así lo hemos venido percibiendo con mayor fuerza en estos últimos años, va produciendo condiciones nuevas de unidad entre los hombres, a través de los múltiples vínculos sociales, técnicos y culturales.

Esta unidad mayor debe encontrar sentido pleno en la dimensión de la utopía cristiana que es la plena unión con Cristo. Tales son los inevitables efectos de la socialización que como fenómeno característico de nuestra época no podemos ignorar, sino orientar, darle contenido, otorgarle una correcta direccionalidad.

Este sacramento, como signo e instrumento, encuentra su expresión en una nueva alianza y en un nuevo pueblo: El Pueblo de Dios. “ En todo tiempo y en

todo pueblo es grato a Dios quien le teme y practica la justicia (cf Act. 10.35). Sin embargo, fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que lo confesara en verdad y le sirviera santamente” (LG 9.)

La libertad y la dignidad de los hijos de Dios, es decir, la dignidad y la libertad de todos los hombres son las condiciones básicas de este Pueblo de Dios y su mandato, su ley, es amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros. Este mandato lleva un fin implícito: “Dilatar más y más el Reino de Dios, iniciado por el mismo Dios en la tierra, hasta que al final de los tiempos El mismo también lo consuma, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra. (cf. Col.3.4) y la misma criatura sea libertada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de los hijos de Dios”. (Rom.8,21) . Este Pueblo de Dios es el germen seguro de la unidad, de la esperanza, de la salvación. Es un pueblo necesariamente en crecimiento, que históricamente puede aún parecer pequeño, pero que está llamado a la universalidad. (Cf. LG 9) “Todos los hombres están llamados a formar parte del Nuevo Pueblo de Dios” (LG 13)”. Por lo tanto, sin perder su identidad, sin dejar de ser único “debe extenderse a todo el mundo y en todos los tiempos, para así cumplir el designio de la voluntad de Dios, quien en un principio creó una sola naturaleza humana y a sus hijos que estaban dispersos, determinó luego congregarlos. (cf. Io 11, 52)” (LG 13). Cristo es el encargado de esta tarea, de Maestro,

Rey y Sacerdote de todos. El Pueblo de Dios está presente en toda la tierra, en todas las razas en todas las culturas, comunicados por el Espíritu Santo. "Todos los hombres son llamados a esta unidad católica del Pueblo de Dios que simboliza y promueve la paz universal y a ella pertenecen o se ordenan de diversos modos, sean los fieles católicos, sean los más creyentes en Cristo, sean también los todos los hombres en general, por la gracia de Dios llamados a la Salvación". (LG 13.).

Sin duda alguna la convocatoria se ha llevado a la mayor universalización históricamente concebible. Creyentes y no creyentes han sido convocados. Creyentes y no creyentes con la misma dignidad y libertad de ser hijos de Dios; bautizados y no bautizados. Hay un proyecto renovado de humanidad. Al fin todos los hombres caben en ella, ordenándose al Pueblo de Dios de diferentes modos. Todos se van allegando para realizar esta comunidad renovada, plural, ecuménica, diversa, de buena voluntad

La Iglesia quiere penetrar la realidad" el mundo, pero quiere sin lugar a dudas, penetrarse a sí misma y para penetrarse a sí misma, para universalizarse en la magnitud de la convocatoria quiere y tiene que llegar a toda la familia humana. Cristo ha salvado al hombre y la Iglesia continúa su misión; para salvar al hombre hay que renovar necesariamente la sociedad, escrutando los signos de los tiempos, en lenguaje conciliar, a la luz del Evangelio.

En esta incorporación más plena a lo universal, hay un cambio o redefinición de los roles al interior de la Iglesia. Así los laicos, es decir los fieles cristianos, tienen nuevas tareas, o nuevas dimensiones de su tarea permanente. A ellos "corresponde por vocación tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (LG 31.) Todos los laicos están llamados al apostolado y a participar de esta manera en la misión salvífica de la Iglesia. Todos están destinados a tal apostolado por el solo hecho del Bautismo y la Confirmación.

La Iglesia siente que el mundo no le puede ser ajeno, con sus dolores y esperanzas; y sobre todo, no le pueden ser ajenos los pobres y todos aquellos que sufren. "Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino y han recibido la buena nueva para comunicarla a todos. La Iglesia se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia" (GS 1).

La Iglesia se enfrenta a la realidad del mundo, es decir, a la totalidad de la familia humana de la que también hace parte, con todas sus experiencias históricas, con sus fracasos y victorias y todas sus esclavitudes. Cristo ha salvado al hombre de la servidumbre del pecado, y la Iglesia, realizando su misión de salvación, debe renovar o contribuir a renovar la sociedad toda. Conocer es condición primera para

transformar. Y transformar no quiere decir marginar ni excluir. El Pueblo de Dios es el gran constructor; pero un pueblo no se construye marginando. La tarea es entender cómo todos los hombres hacen parte de este pueblo, y cómo es la relación que, de acuerdo a esta dimensión, establece la Iglesia con el mundo, es decir, con todos los hombres.

Cuando hacíamos referencia, muy al pasar, acerca del rol del laico, estábamos pensando también, necesariamente, en un laico que está inserto en un mundo plural y diverso. Un laico que hace sociedad de acuerdo a su rol y que hace política de acuerdo a su condición de ciudadano. Nos parece pertinente, entonces, hacer mención aquí a este tema, y reforzar en el laico esa magnífica idea fuerza de la convocatoria universal. De allí que pensemos en un laico que cuando hace sociedad, porque actúa en ella o cuando hace política, porque tiene derecho de participación, lo que debe estar buscando es de qué manera humaniza el hacer sociedad y el hacer política. De qué manera se está contribuyendo a un orden más humano. Un orden más humano siempre susceptible de ser perfeccionado de acuerdo a las condiciones históricas. Permítasenos aquí hacer un ligero énfasis en la cuestión política que tan ligada va a la condición histórica.

Hacer política desde la propia y legítima utopía es considerar que en la sociedad existen otras utopías, fundamentadas en esta libertad y dignidad del hombre. Humanizar el quehacer político significará, desde una perspectiva cris-

tiana y por lo tanto también puramente humana, aceptar que la marcha de la humanidad, la marcha del hombre, es con todo el bagaje de su pasado y presente históricos. Es aceptar que el Pueblo de Dios, que la humanidad, marcha legítimamente, no con un solo proyecto temporal, sino por el contrario, con muchos proyectos o utopías que se van ordenando de diferente manera en este peregrinar. "El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discretas y debe respetar a los ciudadanos que aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver" (GS 75). Nos parece que la clave de esta legitimidad está en el concepto "lealmente" que significa actuar con buena voluntad, sin violencia y respetando siempre la dignidad y libertad del otro.

Lo anterior nos lleva a entender que las legítimas utopías de los grupos, que encierran concepciones globales del hombre, de la sociedad, de Dios, etc. no pueden ser impuestas como proyectos totalizantes o como alternativas únicas. El Pueblo de Dios inspira también a la tan anhelada y buscada democracia en América Latina que, como proyecto político social, busca efectuar sus acuerdos en la perspectiva, no ya de realizar absolutamente la utopía particular, a la cual no se renuncia, sino realizar el máximo posible de ella, de acuerdo a las circunstancias de la época, al momento histórico.

La democracia, así como la sugerimos o creemos entenderla, tiene un sentido y proyección que se emparenta con una

visión ecuménica. Hace posible que en los asuntos temporales, los hombres creyentes de diversas confesiones, junto a los no creyentes, encuentren su posibilidad de realizar este máximo posible histórico que permita la mayor humanización de la comunidad.

La Iglesia viene a inspirar así lo político y, concretamente, la democracia. Las utopías son los referentes necesarios para el actuar de los grupos. Los que dan la identidad, sostienen sus creencias y concepciones, como decíamos, acerca del mundo, de Dios, de la ciencia, de la cultura, etc. La democracia nos parece así el único camino para realizar los diferentes caminos y opciones de los hombres pluralmente diversos. La democracia es el camino para realizar parcialmente, y de acuerdo a los procesos históricos, la utopía. Pero si la democracia permite esta realización parcial, que en algunos casos puede llegar a ser mínima, es porque la sociedad se está organizando de tal manera que la contribución de todos, de acuerdo a las posibilidades históricas, sea real. Es la base de la participación.

De acuerdo con lo anterior, el pluralismo no es una cuestión de mayor o menor permisividad de la sociedad. El pluralismo es la realización práctica del ejercicio de los derechos humanos fundamentales, como la libertad de conciencia, la libertad religiosa, entre otros. El pluralismo es la consagración de la dignidad, de la libertad y de la solidaridad a que todo hombre tiene derecho por ser hombre y por ser hijo de Dios.

Hay matices, visiones que a partir del Concilio van cobrando mayor significación. Uno de ellos es el sentido histórico de peregrinación, en la construcción del Reino. El peregrinar no es ciertamente el peregrinar de los iguales, sino de todos los que buscan a Dios de diversos modos, y aun de aquéllos que lo buscan sin saber. Hay una nueva forma de integración del hombre con la historia: No sólo hay una lucha por ser aceptado en la comunidad, hay una lucha que ha de ser de la comunidad toda para integrar a todos los hombres; todos los miembros naturales de ella, como constructores, en la medida en que la autoconciencia de la comunidad acepta que no se busca el predominio definitivo de un grupo sobre los otros. La clave no es construir la historia desde la hegemonía, sino desde la diversidad, desde la pluralidad, que serán determinantes en la forma de estructurar los proyectos sociopolíticos de convivencia y desarrollo. La conciencia histórica, adecuadamente desarrollada de la comunidad, hará posible que en definitiva se entienda que por el derecho de todos, sólo es posible realizar parcialmente la utopía en cada momento de la historia.

Pero esta aspiración de pluralidad, de igualdad de posibilidades frente a la construcción de la historia, tiene otras exigencias. Una de ellas, en una perspectiva cristiana, pero también puramente humana es fundamental. La situación de aquéllos que por condiciones socioeconómicas, culturales, etc, están marginados de la sociedad y del ejercicio de sus derechos básicos, la existencia de grupos como en nuestros países lati-

noamericanos de mayoría de pobres, pone a prueba toda la reflexión sobre los derechos y la democracia. Si consideramos que los pobres son sujetos de necesidades insatisfechas y sin capacidad de ejercitar sus derechos, nos parece claro que una democracia que no pone en el centro de su proyecto el problema de los pobres, es una democracia que renuncia desde el comienzo a que los derechos básicos de un grupo importante más bien mayoritario de la comunidad, queden definitivamente marginados de derechos y beneficios. Tal democracia renuncia a la esencia de los desafíos históricos y a la esencialidad de su ser.

La democracia debe ser, entonces, el sistema concebido para resolver, para promover los derechos de todos, la participación de todos, solidariamente. Es decir, con preocupación preferencial por todos los que carecen de bienes y formas de expresar y reclamar sus derechos.

Los valores enunciados, como libertad de conciencia, libertad religiosa, pluralismo y todos los otros derechos y valores, son necesariamente solidarios entre sí. Es decir, no pueden funcionar aisladamente. Son solidarios en la medida en que su mejor ejercicio significa la posibilidad de mejorar la comunidad nacional. La limitación de una parte del todo y de una parte tan mayoritaria es la limitación obvia del todo. De allí que las formas de participación de los más pobres debe ser la preocupación central como consecuencia evangélica, so pena de la limitación o menoscabo permanente de otros valores, como sucede con la justicia.

El Magisterio del Concilio pone estas cuestiones como centrales. Como decíamos anteriormente citando un texto: "Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (GS 1). Y agregamos "¿Qué piensa del hombre la Iglesia? ¿Qué criterios fundamentales deben recomendarse para levantar el edificio de la sociedad actual? ¿Qué sentido tiene la acción humana en el universo? He aquí las preguntas que aguardan respuestas. Esta hará ver con claridad que el Pueblo de Dios y la humanidad de la que forma parte, se prestan mutuo servicio, lo cual demuestra que la misión de la Iglesia es religiosa y por lo mismo plenamente humana" (GS 11).

2. HISTORIA Y NUEVO ORDEN

Tratar de establecer nuevos parámetros para la relación de la Iglesia con el mundo y para configurar la idea central del nuevo Pueblo de Dios, se hace necesario abordar la historia con perspectivas renovadas. Se hace necesario buscar un nuevo sentido del desarrollo y devenir de la humanidad, se hace necesario penetrar la dimensión del tiempo histórico, captar tanto la inmensidad de la totalidad como la pequeñez de la circunstancia. La Iglesia en el rescate de su pasado, en sus explicaciones sobre el desarrollo de la humanidad, en sus reflexiones sobre lo social, va construyendo su propia y nueva existencia y replanteando una nueva dimensión de la ética.

Pero la Iglesia no puede rescatar el pasado, su experiencia histórica, si no penetra en el presente. Y necesariamente

pondrá en tensión dialéctica pasado-presente para captar esa historia. Pero no le basta a la Iglesia para rescatar su historia, para darle su sentido, esta comprensión de sí misma a través de la posesión de su propio pasado y de este escudriñar el presente. El desafío mayor de toda la historia está sin duda en el porvenir que debemos entenderlo como el desafío que hay que construir. El pasado y el presente encuentran su dimensión más auténtica en este mundo por construir. Construcción que es de toda la humanidad, porque a ella le pertenece el futuro como tal y a la Iglesia como parte de esta humanidad, como totalidad en la convocatoria del Pueblo de Dios.

Cuando hablamos de construir el futuro, también hablamos de construir al hombre. Un hombre que se construye socialmente, es decir históricamente, en un constante movimiento. Movimiento que nos hace captar como un elemento central de la conciencia histórica, la idea del cambio. Cambio que siempre trae tensión entre la libertad de descubrir y cierto tipo de tradición que tiende a volver estática la sociedad. Sin conciencia real del presente no se puede tener acceso a la propia experiencia del pasado ni a la construcción del porvenir. El presente de esta manera se hace parte vital de la conciencia histórica "En nuestros días el género humano admirado de sus propios descubrimientos y de su propio poder, se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución del presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y

colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad". (GS 3). En todas estas preguntas angustiosas quiere estar presente la Iglesia como Pueblo de Dios, como la mayor prueba de solidaridad, respeto y amor a la familia humana, presente en el diálogo; y mediante él aclarárselas a la luz del Evangelio. Hay un reconocimiento expreso de la Iglesia a la altísima vocación del hombre para realizar una "fraternidad universal", a cuya construcción ella quiere colaborar. El objeto es salvar al hombre y renovar la sociedad humana. Es por consiguiente, el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad.

La Iglesia quiere continuar de esta manera la obra de Cristo, bajo la guía del Espíritu, para salvar y para servir.

La Iglesia como parte de la plena conciencia de su misión quiere desarrollar su propia conciencia presente "para lo cual es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que acomodándose a cada generación pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracterizan. (GS 4)

La Iglesia quiere de esta manera ser plenamente histórica en el presente. Para

dialogar con la historia debe dialogar con todos los hombres, porque la historia no excluye. Toma conciencia de la velocidad de los cambios de las dimensiones de la crisis, de las transformaciones y dificultades tan propias de esta segunda mitad del siglo. Capta que el espíritu científico modifica profundamente al ambiente cultural y la manera de pensar. La ciencia lo está transformando todo. Realmente se ha desplegado el descubrimiento como un hecho universal y esto sin duda está transformando la historia. "Las nuevas condiciones ejercen influjo también sobre la vida religiosa. Por una parte, el espíritu crítico más agudizado purifica de un sentido mágico del mundo y de residuos supersticiosos; y exige cada vez una adhesión verdaderamente personal y operante de la fe, lo cual hace que muchos alcancen un sentido más vivo de lo divino".(GS 7) La contraparte negativa es la negación de Dios o la religión que algunos ven como "exigencia del progreso científico".

El discernimiento sobre esta realidad del presente no lleva a desconocer esta formidable renovación, este despliegue de la vocación del hombre en la construcción de un tiempo distinto. Allí está la Iglesia como parte central del Pueblo de Dios, como "humanidad" buscando iluminar y servir, en este proceso de humanizar la historia, asumiendo ella que Cristo es el centro de esa historia.

La Iglesia del Concilio, sobre todo en la Constitución *Gaudium et Spes* trata de establecer preguntas que lleven a

descubrir de qué manera esta creación de civilización del hombre estará al servicio del hombre mismo. Partiendo de la base de que el presente sólo es posible de modificar en la perspectiva del futuro. Responder qué es históricamente el hombre de hoy, para proponer el mañana.

En esta construcción necesaria del mañana, deberá fundamentarse toda la acción evangelizadora de la Iglesia; y el laico, preferentemente, encontrará un mejor perfil de su rol como constructor de un nuevo mundo.

El diálogo con la historia es un mandato para la Iglesia que está establecido en sus propios orígenes. Anuncia la Buena Nueva al mundo y realiza su obra en el mundo. Por esto, en consecuencia, no puede separarse de la condición humana con todas sus grandezas y miserias.

La Iglesia se pone al servicio de la humanidad, pero para realizar este servicio debe penetrarla y penetrarse para establecer la relación adecuada. ¿Cómo participa entonces la Iglesia en la construcción del futuro? ¿Qué futuro quiere construir la Iglesia? Dos preguntas que nos parecen centrales en esta cuestión.

Plantear la construcción del futuro implica plantear la construcción en cierta manera de un nuevo orden. Un orden nuevo que nada tiene que ver con otras situaciones históricas, como cuando de diversas ópticas se hace mención a la Cristiandad o a la Nueva Cristiandad, que habría tenido vigencia precisamente

hasta el momento del Concilio.

La Iglesia ya no está en la perspectiva de construir un orden cristiano, ni tampoco en las aspiraciones de lo que se llamó en un momento el modelo social cristiano, sin negar, por supuesto, los valores históricos de tales proyectos. Digamos que todo apunta a la construcción del orden humano más plenamente humano, de acuerdo a las dimensiones propias de las diversas situaciones históricas.

El concepto puede aparecer ambiguo, si no lo captamos en toda su intencionalidad. Por lo tanto estimamos que debemos agregar algunas ideas que nos ayuden a percibir mejor esta afirmación de nuevo orden más humano .

La primera idea es el reconocimiento de que en el orden de civilización no es posible plantear, en la universalización que implica, un orden a partir de la unidad religiosa del género humano. La cohesión social de una comunidad nacional, a partir de la unidad religiosa, no parece posible (salvo en casos muy particulares de la historia actual que ejemplarizan fanatismos político-religiosos), si estimamos el pluralismo reconocido por el Concilio y la libertad de conciencia, también definida como valor fundamental. Si consideramos la construcción del nuevo futuro en tomo al respeto de la dignidad de la persona, puede hacer parte de la utopía cristiana, porque es una conquista posible de situar también fuera de una opción clerical. Un orden temporal, que respetando verdaderamente al hombre, haga posible

el desarrollo del Pueblo de Dios. Por lo tanto, un orden temporal verdaderamente humano, no tiene que poner en oposición a lo religioso con lo profano. Este es el orden que hará ver con claridad que el Pueblo de Dios y la humanidad, de la cual hace parte, se prestan mutuo servicio, lo cual demuestra que la misión de la Iglesia es religiosa y, por lo mismo, plenamente humana. (cf. GS 11). Es el único orden posible que permite ir construyendo el Pueblo de Dios, que lo dilata, que lo universaliza.

El orden humano permite que el Pueblo de Dios, estando presente en todas las razas, introduciendo el Reino de Cristo (que no es de este mundo) pueda asumir el bien temporal de todos los hombres, de todos los pueblos, purificándolos, fortaleciéndolos, y alabando sus capacidades. (cf.LG 13).

El orden así concebido no es estático. Es un orden que cambia y se transforma, que crece con el hombre, que crece con sus descubrimientos acerca de sí mismo y acerca de la humanidad como totalidad. Es un orden que, respetando la dignidad de la persona humana, busca el equilibrio de la conquista de la libertad. Y parte de ese orden más humano es el que da el mandato de la obligación que tiene el cristiano de reconocer la legítima pluralidad, de reafirmar y luchar, porque esa pluralidad sea un efectivo ejercicio de la dignidad del hombre. Porque, como ya afirmábamos, la historia no sólo hay que construirla desde una pluralidad forzosa, sino que la construcción en la diversidad, es la mejor manera de construirla.

No es el caso ni el momento de poder abordar todo lo que esta manera de inserción significa. En este aspecto la renovación conciliar parece verdaderamente inagotable. Pero queremos reafirmar que esta nueva expresión histórica del Pueblo de Dios sitúa a la Iglesia en una actitud de servicio más profundo, porque ella misma se siente más humanidad. Ya ha descubierto que no puede monopolizar el desarrollo de la civilización. Se trata de contribuir a que esta civilización sea para el hombre.

No se trata de cristianizar primero la civilización, sino de humanizarla para que en ella, la pluralidad de opciones, histórica y humanamente, se universalice.

Se trata, como diría más tarde Paulo VI, de promover a todos los hombres y a todo el hombre. Pero promover a todos los hombres y a todo el hombre, es aportar definitivamente en la liberación de todas sus servidumbres, como apunta Medellín en esa traducción latinoamericana del Concilio. Promover a todos los hombres de la comunidad nacional y de la comunidad internacional. Promoción que se hace sinónimo de desarrollo y desarrollo que se hace sinónimo de humanización. Humanizar a la sociedad en su ejercicio político, humanizarla en sus propuestas económicas, humanizarla en su sentido solidario de participación. Humanizarla en la traducción de la dignidad de la persona humana que no puede ser plena, si tiene sus necesidades básicas insatisfechas. Humanizar a la humanidad para que cada hombre pueda ser más. Humanizar para que cada hombre

tenga posibilidad de expresar su voluntad. Humanizar para que la diversidad sea verdaderamente el centro del Pueblo de Dios, para que tengamos la capacidad de reconocer esta presencia de Dios en la diversidad. Para entender que Dios se manifiesta en la historia y por lo tanto en los hombres de tantas maneras, que sería imposible una sistematización de su presencia. Dicho en otras palabras, humanizar la humanidad para estar siempre atentos al Misterio de la Historia y humanamente siempre abiertos al descubrimiento

3. A MANERA DE PROPUESTA Y RECAPITULACION FINAL.

Pensamos que de alguna manera hemos explicitado de qué forma el Concilio, a través de los textos citados, nos propone una construcción nueva de la historia que se fundamenta en los valores de la libertad, la dignidad el hombre y la solidaridad que conlleva toda relación humana. Si hemos propuesto libertad y dignidad como ejes centrales, estamos concluyendo que la historia por construir es una historia necesariamente liberadora, como ya expresamos, de todas las servidumbres. Frente a los sorprendentes cambios que ocurren en el mundo contemporáneo, aparecen muy nítidamente estas aspiraciones de abrir mayores espacios de libertad y en consecuencia de dignidad. Pero estos espacios que buscan conquistar la humanidad, mal podríamos identificarlos con algunos modelos mostrados como

exitosos y que dejan precisamente esta libertad y esta dignidad sujetas a las fluctuaciones del mercado, si de economía se trata, o si todo éxito humano se mide desde la perspectiva de la rentabilidad. Esto es olvidar precisamente toda la dimensión humanizadora, de la que hemos venido hablando. Por ello queremos insistir en tres conceptos que están implícitos en nuestra presentación, pero que queremos reiterar más claramente. Se trata de los conceptos de legitimidad del problema de los valores y del pluralismo.

Pensamos que al interior de las sociedades, tanto a nivel nacional como en la comunidad internacional, se están planteando revisiones profundas a los sistemas imperantes y hay una búsqueda, novedosa y dramática para encontrar los elementos que ayudan a redefinir los proyectos democráticos y por lo tanto, la posibilidad de construir sociedades más justas y solidarias.

Uno de los valores permanentes de todo proyecto democrático y que necesita repensarse en las actuales condiciones históricas, es el concepto de legitimidad al cual debemos aproximarnos con una definición primaria, pero que suele olvidarse con demasiada frecuencia. Tal definición supone, en primera instancia, la voluntad expresa del pueblo o de la comunidad. Pero cuando decimos voluntad expresa, estamos diciendo, como contrapartida, que no se trata de una voluntad supuesta o de una voluntad tácita. Así, mientras menor sea la capacidad de voluntad expresa de la comunidad, menor será el grado de

legitimidad del sistema imperante.

Hablar de voluntad expresa supone también todos los espacios y mecanismos de participación. Sin canales de participación real y efectiva no puede haber voluntad expresa, a la vez que hay una limitación evidente de la libertad de cada miembro de la comunidad, como de la comunidad toda y una dignidad también limitada. Sin participación no hay posibilidades de construcción solidaria de la historia. De allí que los sistemas políticos y los que actúan en política, como todos los miembros de la comunidad, tengan una obligación grande en cuanto a la exigencia permanente sobre la posibilidad de ejercer este derecho que es la voluntad de expresarse. Toda una nueva legalidad debe comenzar a fundamentarse más adecuadamente sobre este derecho o principio que nos parece básico.

Precisamente este principio básico es el que permite de alguna manera hablar de grados de democratización. Y en su ausencia, hablar de dictadura o totalitarismo.

La legitimidad, así manejada o comprendida, también le va despejando la tarea al Estado en la construcción del bien común. El Estado debe necesariamente estimular la participación, facilitar la participación, crear los canales de participación, incentivar la gestación y autonomía de los cuerpos intermedios. El pueblo delega su voluntad, pero no la enajena. No podría enajenar su libertad y su dignidad.

4. EL PROBLEMA DE LOS VALORES

Parece ser que cuando nos situamos en la perspectiva de los valores, nos estamos situando en el centro de los desencuentros, en el punto más alto donde los criterios y las diferencias nos dividen. Lo pensamos porque ha habido una tendencia generalizada a situar el diálogo, sobre el deber ser de los valores. Lo que hace que en lugar de diálogo, lo que se generen sean disputas difíciles de reconciliar. Creemos que un diálogo sobre el deber ser de los valores es necesario, pero no es la primera condición para el encuentro entre los hombres, más si nos situamos concretamente en la perspectiva de lo histórico.

Al situar en forma permanente el diálogo social, político, cultural y en todas las dimensiones que involucran al hombre en el deber ser, lo que se hace es poner a dialogar concepciones utópicas, en el mejor sentido de la palabra. Y ciertamente es muy difícil poner de acuerdo a los hombres sobre concepciones del mundo, de la sociedad, del hombre y de la historia en general. Es pensar, por ejemplo, que para que haya un diálogo fructífero entre un creyente y un no creyente, para que haya una dimensión humanizadora entre ambos, primero alguno de los dos deba creer o dejar de creer. Tal pretensión pone en entredicho la propia libertad del hombre, su dignidad y muy particularmente su libertad de conciencia. Por esto reiteramos que ubicados en nuestra propia perspectiva, ubiquemos el diálogo, en primera instancia, no a partir

del deber ser que no abandona, sino en lo que hemos llamado El Máximo Posible Histórico de los Valores. Es decir, en la toma de conciencia sobre lo real, de lo que efectivamente se puede realizar de acuerdo a las condiciones históricas imperantes. Hacer política, hacer sociedad, hacer historia, desde la propia utopía, es una condición primera, irrenunciable. Pretender imponer la propia utopía como la única, la verdadera, es violar la dignidad y la libertad del otro. Con esto no se renuncia a la dimensión de conquista, de difusión, de expansión de la concepción que nos anima, pero nos pone en el reconocimiento de que históricamente la realización de la utopía siempre será un logro parcial, atendiendo a la propia diversidad humana. En política la imposición de un proyecto como alternativa única o la imposición de un modelo como el único posible, nos ubica en la dimensión del totalitarismo o de la dictadura.

En esta proposición no hay relativismo alguno sobre los valores que sustentamos. Solo hay la aceptación de que de los valores siempre será posible realizar una parte de ellos. No hay ninguna suerte de renuncia sino que la aceptación de que nuestras utopías contienen casi siempre una proposición y un proyecto final de la historia. Las utopías son los referentes necesarios para el actuar de los grupos, las que confieren identidad. Es el fundamento del diálogo que iniciamos con el otro, pero no es la condición primera del diálogo. Es, como decíamos en páginas anteriores, la aceptación de que la historia se construye desde la diversidad y no desde la hegemonía. De todo lo anterior

estamos justificando el diálogo. Si necesitamos de él, es porque estamos reconociendo esta diversidad de la cual hacemos mención. Y ya apuntábamos que el Concilio es enfático cuando invita al cristiano a reconocer la legítima diversidad de opiniones temporales, lo que es reconocimiento también de la existencia de proyectos temporales con fundamentos y concepciones diversas, donde la condición única para el diálogo es la buena voluntad de los hombres. Y el rechazo categórico, en consecuencia, es a toda forma de violencia.

Nuestros propios planteamientos suponen hasta aquí que no es posible separar el problema de la legitimidad, del problema del ejercicio y práctica de los valores. Tampoco es posible separar estos dos conceptos de la idea de pluralismo. Son valores solidarios. No pueden entenderse por separado. Constituyen una trilogía armónica. El pluralismo supone la legitimidad y el reconocimiento del ámbito de los valores en la perspectiva que hemos señalado. El pluralismo recoge en esencia toda la convocatoria del Concilio, que al ser universal, es necesariamente plural. Que convoca la diversidad de las formas

de creer hasta el no creer. Esta convocatoria supone también nuevas dimensiones éticas.

Queremos citar aquí y, ya concluyendo, un breve texto de Puebla, en el cual se recoge a propósito de nuestro tema la inspiración conciliar: "La Iglesia reconoce la debida autonomía de lo temporal (GS 36) lo que vale para los gobiernos, partidos, sindicatos y demás grupos en el campo social y político. El fin que el Señor asignó a su Iglesia es de orden religioso, y por lo tanto, al intervenir en este campo, no la anima ninguna intención de orden político, económico o social. Precisamente en esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina". (GS 42) (Puebla 519)

Esta autonomía de lo temporal es diversidad y pluralidad de lo temporal, es sobre lo que la Iglesia quiere dar luces y energías renovadoras. Volvemos a encontrar otra idea clave: dar luces; iluminar, más que conducir. Una rica sugerencia para una nueva evangelización.